

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26900** ASOCIACIÓN SANITARIA ASISTENCIA URGENTE PARA ALGETE

Doña Raquel Paz García de Mateos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 197/11, eje. 175/12, de este Juzgado, seguido a instancia de doña Virginia Lorente Basconcillos, sobre cantidad, se ha dictado decreto en fecha 28 de septiembre de 2012 por el que se declara al ejecutado Asociación Sanitaria Asistencia Urgente para Algete en situación de insolvencia total por importe de 4.891,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067265-1